Cancillería

S-GNRRN-26-017744

Bogotá D.C., 12 de junio de 2026

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DE LAS CARTAS DE NATURALEZA NÚMEROS 336, 341 Y 356 DEL 01 DE JUNIO DE 2026

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 05 de junio de 2026 se remitió las siguientes Cartas de Naturaleza números 336, 341 y 356 del 01 de junio de 2026, para efectuar la diligencia de notificación personal.

Acto administrativo	Número	Fecha
Carta de Naturaleza	336	**01 DE JUNIO DE 2026**
Carta de Naturaleza	341	**01 DE JUNIO DE 2026**
Carta de Naturaleza	356	**01 DE JUNIO DE 2026**

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y/o cartas de naturaleza anteriormente enunciadas, el cual resuelve las solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Documento firmado digitalmente
Fecha: 2026.06.11 20:06:59 -0500

Cancillería

FIRMAS AUTORIZADAS



DANIEL PRIETO DOMINGUEZ
GRUPO INTERNO DE TRABAJO NATURALIZACIÓN, RENUNCIA Y RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD
COORDINADOR
11/06/2026 20:06